

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Sandra García Cano.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 12.2.2010 (BOE de 2.3.2010 y BOJA de 4.3.2010) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Titulares Universidad del Área de Conocimiento de «Derecho Internacional Privado», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña Sandra García Cano del Área de Conocimiento de «Derecho Internacional Privado» del Departamento

de «Ciencias Jurídicas Internacionales e Históricas y Filosofía del Derecho».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 23 de septiembre de 2010.- El Rector, José Manuel Roldán Noguerras.